Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS

Ushuaia, 07 de marzo de 2022.

VISTO el expediente electrónico E-9062-2022, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de artículos institucionales, que serán utilizados como imagen de la actual gestión del Gobierno Provincial, destinados a la Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de la Disposición D.G.A.F N° 07/2022, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 23/2022, obrante a orden 8.

Que vista y analizada la única oferta recibida y a partir de lo indicado en la Nota N° 11/2022 Letra: Ss.P.A y E., obrante a orden 21, el área requirente recomendó pre-adjudicar la adquisición a la firma "GARCIA GABRIEL ALEJANDRO", C.U.I.T. N° 20-23626270-8, por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($ 1.551.500,00), por ajustarse a lo requerido y no ser perjudicial para el Estado Provincial.

Que cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l), N° 1150, N° 1301, N° 1400 y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II y N° 05/22; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, N° 58/2021 y C.G.P. N° 64/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 4532/19, N° 4545/19, N° 417/20 y 05/22 – Anexo I.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PROTOCOLO, ACTOS Y EVENTOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 23/2022,

///...2

M.J.G
W.M.
AST

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS

…///2

para la adquisición de artículos institucionales, que serán utilizados como imagen de la actual gestión del Gobierno Provincial, a la firma "GARCIA GABRIEL ALEJANDRO", C.U.I.T. N° 20-23626270-8, por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($ 1.551.500,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC0400, clasificación 20000, del ejercicio y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. –

RESOLUCIÓN Ss.P.A. y E. Nº 10/2022.

M.J.G
W.M.
AST

Ministerio de Jefatura de Gabinete
Subsecretaria de Protocolo
Actos y Eventos
Téc. Adriana S. Sánchez